



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 23 de septiembre de 2019

VISTO

La nota presentada por el agente Rodrigo DE LA VEGA (legajo 47475) en la cual solicita justificación por las inasistencias de los días 15 y 16 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que existe opinión favorable al respecto emitido por la Sra. Decana de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, con carácter de excepción, la justificación de dos (2) días hábiles en concepto de anticipo de la licencia anual del año 2019, al Sr. Rodrigo DE LA VEGA (legajo 47475), quien se desempeña en un cargo categoría 5 del CC 366/06 en el Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

A.F. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 553/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF